

ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

C E R T I F I C A: Que en la reunión de la Comisión Permanente y Asuntos Generales del Consejo de Gobierno, celebrada el día veintiuno de septiembre de dos mil once fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

Asuntos tratados en Asuntos Generales:

1. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación

1.2. La Comisión Permanente y Asuntos Generales del Consejo de Gobierno aprueba, para su elevación al Consejo de Gobierno, el Convenio de colaboración ACADÉMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD Nacional de Educación a Distancia, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y la Universidad Veracruzana (México), para la realización de un título oficial de máster euro-latinoamericano en Educación Intercultural, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación en Madrid, a veintidós de septiembre de dos mil once.